

---

**Fitch: EEB Readquiere el Control de TGI, Efecto Neutral sobre las Calificaciones**

Fitch Ratings – New York – 8 de abril de 2014: Fitch espera que la adquisición de la Empresa de Energía de Bogotá SA ESP (EEB) del 31,92% de las acciones de la Transportadora de Gas Internacional SA ESP (TGI) por USD 880 millones tenga un efecto neutro sobre la calidad crediticia de la entidad. Aunque el apalancamiento de EEB podría aumentar en 1 vez como resultado de la transacción, Fitch lo considera un evento de crédito neutro en la medida que representa un aumento temporal sobre su apalancamiento.

Una acción de calificación negativa podría ser considerada para la EEB y/o TGI si los niveles de apalancamiento se mantienen por encima de 3,5 x y 4,0 x, respectivamente, sobre una base sostenida. Este podría ser el caso si en conjunto con la transacción mencionada anteriormente, las empresas deciden adelantar programas de inversión de capital agresivos que perpetuaran el aumento del apalancamiento. Es probable que las calificaciones no sufran cambios en el evento que EEB y TGI usen una porción de su flujo de caja interno así como su caja y para financiar la adquisición, manteniendo los niveles de apalancamiento dentro de los límites correspondiente a su rango de calificación.

En términos consolidados, EEB reportó USD2.338 millones de deuda financiera en 2013. En un escenario de estrés, suponiendo que EEB fundeara el 100% de la transacción con deuda, el endeudamiento de la compañía ascendería a US\$3.218 millones. Esto implicaría un aumento de 2,5 veces a 3,5 veces de la relación Deuda a EBITDA. Un factor clave que se considerara en la calificación es la fuerte posición de efectivo y la generación de flujo de caja libre en TGI. Al cierre del ejercicio 2013, TGI tenía USD364 millones en efectivo y equivalentes, y la empresa está generando flujo de caja libre por más de US\$100 millones al año, que podría utilizarse para un desapalancamiento rápido.

La adquisición del 31,92% de las acciones de TGI por parte de EEB, aumenta a 99,97% la propiedad accionaria de su filial. Se tiene como expectativa que la transacción se cierre en julio de 2014. EEB ejerció su derecho de compra de estas acciones, que fueron anteriormente propiedad de Cita Venture Capital International (CVC). En 2011, CVC adquirió su participación en TGI con la inyección de USD400 millones de capital en la empresa. Esto le permitió a TGI distribuir aproximadamente USD230 millones a EEB para repagar un préstamo entre compañías, aportándole capital a EEB para comprar participaciones en Prodigas SA ESP (IDR 'BBB-') y en Gas Natural de Lima y Callao SA (IDR 'BBB-').

Fitch califica el IDR en moneda extranjera y local de EEB y TGI en 'BBB-' con perspectiva estable. Adicionalmente, Fitch calificó los bonos Internacionales con vencimientos en 2021 y 2022 de EEB y TGI en 'BBB-' en escala internacional. La calificación Nacional de largo plazo de EEB es de AAA(col), su perspectiva es estable.

EEB es una compañía holding de energía, sus principales inversiones se encuentran en la generación, distribución y transmisión de energía, así como la distribución y transporte de gas natural. EEB mantiene la mayoría de la participación accionaria en las compañías más grandes en Colombia en los segmentos de generación, distribución y transporte de gas. La compañía también posee una participación del 40% en dos compañías peruanas de transmisión de energía.

TGI fue constituida por EEB en 2007 y es una de las dos principales compañías de transporte de gas que opera en Colombia, transportando, directa o indirectamente 100% del gas natural consumido en Bogotá, el cual constituye aproximadamente en el 49% del gas natural total transportado en Colombia. TGI cuenta con el sistema de tuberías para el transporte de gas más extenso, en términos de longitud, del país con un total de aproximadamente 3,702 kilómetros.

**Contact:**

Analista Principal  
Xavier Olave  
Associate Director  
+1-212-612-7895  
Fitch Ratings, Inc.  
One State Street Plaza  
New York, NY 10004

Analista Secundario  
Mario Irrenio  
Associate Director  
+ 57 1 326-9999 Ext. 1002  
Calle 69A No. 9 -85, Bogotá, Colombia

Presidente del Comité  
Glaucia Calp  
Director Senior  
+ 57 1 326-9999 Ext. 1110

Información adicional disponible en 'www.fitchratings.com' y 'www.fitchratings.com.co'  
Criterios de Calificación Aplicables e Informes Relacionados:  
-- 'Metodología de Calificación de Empresas no Financieras' (29 Agosto de 2013);

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Miembros del Comité Técnico de Calificación que participaron en la reunión en la cual se asignó la(s) presente(s) calificación(es): Glaucio Calp, Daniel Kastholm y Julio Ugueto. Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web de la Sociedad Calificadora: [www.fitchratings.com.co](http://www.fitchratings.com.co)

TODAS LAS CALIFICACIONES DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y EXENCIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y EXENCIONES EN EL SIGUIENTE VÍNCULO: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADICIONALMENTE, LAS DEFINICIONES Y LOS TERMINOS DE USO DE LAS CALIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN EL SITIO WEB DE LA AGENCIA 'WWW.FITCHRATINGS.COM'. LAS CALIFICACIONES PUBLICADAS Y LAS METODOLOGÍAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO WEB EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, LAS POLÍTICAS DE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS ENTRE AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y OTROS PROCEDIMIENTOS RELEVANTES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA SECCION DE 'CODIGO DE CONDUCTA' DE ESTE SITIO.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://www.fitchratings.com). LAS CALIFICACIONES PUBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

Derechos de autor © 2013 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo que se cuente con el consentimiento de Fitch. Todos los derechos son reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida por otros riesgos que no estén relacionados con el riesgo crediticio, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados sólo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título, y en ningún caso constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 10.000 y USD 1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes del mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular.